



Gestión Integral
de la Ciudad

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Gobierno de
Guadalajara

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ÁREA DE CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA DOP-REH-EST-URB-LP-112-20
--	---

ACTA DE VISITA

OBJETO: REHABILITACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA PLAZA JUÁREZ, UBICADA EN EL POLÍGONO DE AV. 16 DE SEPTIEMBRE, CALZ. DEL CAMPESINO, CALZ. INDEPENDENCIA Y AV. WASHINGTON DE LA ZONA 1 CENTRÓ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Acta que se formula, siendo las **12:30 HORAS** del día **16 DE ABRIL DEL 2020**, para hacer constar la visita al sitio de los trabajos objeto del procedimiento anterior referido. De conformidad con lo establecido en la convocatoria y bases de licitación pública y al Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, el recorrido fue guiado por personal de la Dirección de Área de Construcción y Supervisión de Obra Pública, responsable de la supervisión de los trabajos, ubicada en calle Hospital 50-Z (2do. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

Durante la visita se exhortó a las empresas participantes, para que hagan las valoraciones de los elementos que se requieran para realizar los trabajos, analicen los grados de dificultad y realicen las investigaciones que consideren necesarias, sobre las condiciones locales, climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar la ejecución de los trabajos.

Lo anterior, con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de su propuesta técnica y económica.

Asimismo, se le recordó que en su propuesta técnica deberán incluir un escrito en el que manifiesten que conocen el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato (en caso de adjudicárselo) por este motivo.

Se comunicó a las empresas participantes que la junta de aclaraciones se celebrará el **17 DE ABRIL DEL 2020 a las 12:30 HORAS**, el acta será formulada en las oficinas de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación, ubicada en Calle Hospital 50-Z (1er. nivel), en la zona 1 Centro, Tel. 3837-5000 ext. 5370, Guadalajara Jalisco, será presidida por los servidores públicos en el día y hora indicada en esta convocatoria.

No se aceptaran solicitudes de aclaración de manera presencial, únicamente serán aceptadas las que envié el licitante al correo electrónico **Igonzalezca@guadalajara.gob.mx** a más tardar veinticuatro horas antes de su realización. De conformidad con el artículo 66 numeral 5 fracción II de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cualquier aclaración, observación o duda, se deberá formular por escrito en papel membretado de la Empresa o Persona Física firmada por el Representante Legal de la empresa y escanear en archivo digital PDF, debiendo enviarse



Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ÁREA DE CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA DOP-REH-EST-URB-LP-112-20
--	---

oportunamente al correo electrónico Igonzalezca@guadalajara.gob.mx y dicho correo con el asunto siguiente:
SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE LA LICITACIÓN No. DOP-REH-EST-URB-LP-112-20.

(Handwritten signature)
Por Parte del Municipio de Guadalajara, Jalisco.

C. Leonardo González Carranza
Director de Área de Presupuesto y
Contratación de Obra Pública

Arq. Víctor Manuel Velasco Reynoso
Dirección de Área de Construcción y
Supervisión de Obra Pública

Empresa (s) Participante (s)

FOLIO		EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)	
112	1	A3 Ideas Constructivas, S. de R.L. de C.V.	N1 - <i>ELIMINADO 8.6</i>	N2 - <i>ELIMINADO</i>
112	2	Construcciones Retsa, S.A. de C.V.	<i>José Joel Zaragoza Sepulveda</i>	
112	3	Constructora Liderazgo, S.A. de C.V.		
112	4	Constructora Nantli, S.A. de C.V.		N3 - <i>ELIMINADO</i>
112	5	Decogsa Construcciones, S.A. de C.V.	<i>Esteban Zárate Márquez</i>	
112	6	Desarrolladora Glar S.A. de C.V.		
112	7	Edificaciones y Espacios Letco S.A. de C.V.		
112	8	Edificaciones y Transformaciones Técnicas, S.A. de C.V.		
112	9	Expekta Construcciones, S.A. de C.V.		
112	10	Grupo Constructor MR de Jalisco, S.A. de C.V.		



Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ÁREA DE CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA DOP-REH-EST-URB-LP-112-20
--	---

112	11	Grupo Empresarial Ai, S.A.P.I. de C.V.	
112	12	Mirjaq Construcciones, S.A. de C.V.	N4-ELIMINADO 6
112	13	Pavimentos Industriales y Urbanizaciones S.A. de C.V.	
112	14	Proyectos y Edificaciones Capheus, S.A. de C.V.	
112	15	Quantum Constructores y Proyectos, S.A. de C.V.	
112	16	Rustico Mexicano, S.A. de C.V.	
112	17	Terra Civitas, S. de R.L. de C.V.	

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADOS los títulos, 1 párrafo de por ser un dato académico de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."